

# El discurso político en la historia de México

*Gloria Villegas Moreno\**

**E**l discurso político, como conjunto de manifestaciones expresas y simbólicas de la manera en que se relacionan los actores de una organización social, resulta particularmente fértil para estudiar la historia mexicana. Su exuberancia no es casual, pues obedece al afán, siempre presente, de construir el futuro.

Generado en los distintos sectores que han actuado en las diversas etapas, a la larga, se convierte en un patrimonio común, pues constituye la manifestación de un diálogo tácito o explícito, porque su razón de ser radica siempre en que hay un emisor y un destinatario.

El carácter dinámico de las relaciones sociales y, por tanto, el de las formulaciones discursivas, siempre implica entrecruzamientos e influencias

---

\* Académica de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

*Gloria Villegas Moreno*

recíprocas, aun cuando en cada caso se pudiese hablar de lógicas propias. Por ejemplo, habrá una lógica del poder o una lógica de la disidencia que se expresan en sus respectivos discursos, pero que invariable e inevitablemente se condicionan y autorregulan (*vt. gr.* los peninsulares de 1808 se apropiaron de las argumentaciones de los liberales para ejercer, con mayor rigor, el control político sobre la sociedad novohispana; la Soberana Convención hizo suyo el argumento legalista del constitucionalismo para consolidarse).

Por otra parte, el discurso político es un ámbito en el que se anticipan las alternativas del rumbo que habrá de tomar la sociedad. Aquí se hará una breve recapitulación de algunos momentos de la historia mexicana, en los que el discurso político revela la proximidad de la encrucijada y, por ello, se puebla de alusiones acerca del pasado.

## **I. Los sueños desacompasados y la revolución de Independencia**

Amanecía el siglo XIX cuando el virreinato novohispano entraba en la órbita política de los conflictos europeos que, en rigor, lo rebasaban y le eran hasta cierto punto ajenos. Esta circunstancia hizo que brotara la identidad criolla que había venido perfilándose como una dimensión singular en el complejo y heterogéneo mundo de las posesiones americanas del imperio español.

Las autoridades novohispanas, en su mayoría peninsulares, capaces para administrar con eficacia, pero poco hábiles para sortear los cambios políticos de gran magnitud, hicieron evidente el desconcierto y la inseguridad que provocó la situación europea. Contrariamente a la normalidad que había acompañado a la vida política novohispana, entre 1808 y 1815 (aunque en España la determinación real significase disputas por el poder en el seno de la Corte), la designación de los virreyes reflejó la crisis europea. En este lapso, fungieron como autoridades de la Nueva España cinco virreyes (Iturrigaray, Garibay, Lizana, Venegas y Calleja), el último de los cuales tuvo, sucesivamente, el nombramiento de Jefe Político, en virtud de la Constitución gaditana, vigente cuando fue designado, para volver a cambiarlo por el virrey cuando fue derogada aquélla en mayo de 1814.

Los criollos novohispanos, por su parte, hacían del discurso político su más genuina expresión y del argumento histórico su mejor instrumento. A través de ambos se liberaron las primeras batallas en favor de la emancipación americana.

La invasión napoleónica fue un detonador político de una tradición de identidad largamente gestada. Los miembros de las juntas organizadas en España para salvaguardar el derecho de Fernando VII al trono, de inmediato, se percataron de que las colonias americanas y, particularmente, Nueva España, la más importante de ellas, eran piezas estratégicas para el triunfo o fracaso del movimiento legitimista español. Por ello llamaron a los americanos. Para solicitar su apoyo y ayuda, las autoridades alternas les otorgaron explícitamente la igualdad; y no podía ser de otra manera. Así lo expresó, en febrero de 1810, el Consejo de Regencia:

Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que antes encorbados baxo un yugo mucho mas duro mientras mas distantes estabais del centro del poder; mirados con indiferencia, vexados por la codicia, y destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar ó al escribir el nombre del que ha de venir á representaros en el congreso nacional, vuestros destinos ya no dependen ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores; estan en vuestras manos.<sup>1</sup>

Las autoridades de la Nueva España, asumiendo una actitud más cautelosa, hicieron elogio de las responsabilidades que tenía la población americana, puesto que estaba obligada a defender “a sus padres”, a acudir en su socorro. El argumento era que habían recibido mucho de ellos; ahora era el momento de retribuirlo. Así lo expresó Pedro de Garibay a los habitantes de la Nueva España en abril de 1809: “los vínculos de la sangre, unos mismos derechos y una misma religión, y unos mismos derechos y obligaciones, os unen a la

<sup>1</sup> “El Consejo de Regencia de España e Indias a los Americanos españoles”, 1 de febrero de 1810. Colección Lafragua, Biblioteca Nacional, UNAM.

Gloria Villegas Moreno

madre patria: ella se halla empeñada en la lucha más gloriosa y en la causa más justa, y por consiguiente tiene sobre nosotros en el orden político, los mismos derechos que asisten en el moral y público a los padres necesitados para reclamar los auxilios de sus hijos”.<sup>2</sup>

El discurso de la autoridad peninsular estaba carente de contenido. Si bien fue eficaz en los tiempos de la Conquista y la evangelización, mostró su incapacidad para adaptarse a las nuevas circunstancias y actuó con temor. Por ello, combatió de todas las maneras posibles los afanes criollos de participar en la administración, y llegó al extremo de denostar a Iturrigaray, asegurando que el pueblo lo había derrocado, cuando en realidad la Audiencia promovió su destitución.

Asimismo, acusó de herejes a quienes se sumaran a esos movimientos. “¿Creéis acaso que no puede ser verdadero católico el que no está sujeto al déspota español?”, respondía Miguel Hidalgo en el Manifiesto que expidió en Guadalajara.<sup>3</sup>

A la vez, el movimiento criollo, por medio de la palabra, obtuvo grandes logros en su lucha. Talamantes, Azcárate, Verdad, Hidalgo, Morelos y Rayón construyeron, sucesivamente, argumentaciones que sustentaban desde la propuesta de un Congreso en el que participaban autoridades y representantes de la sociedad, hasta la de un Poder Legislativo soberano.

La propuesta criolla desplegada entre 1808 y 1821 magnificó la posibilidad del cambio, no obstante las particularidades que tuvo en cada momento. Iturbide, último eslabón de esta tendencia afirmaba que el Congreso sería:

[...] superior a las instigaciones y tentativas de los malvados, sabrá consolidar, entre todos los habitantes de este Imperio el bien precioso de la unión, sin el cual no pueden existir las sociedades; establecerá la igualdad delante de la ley justa; conciliará los deseos e

<sup>2</sup> “Proclama de Pedro de Garibay”, 20 de abril de 1809, pp. 4-5.

<sup>3</sup> “Manifiesto que el señor don Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de las Armas Americanas y electo por la mayor parte de los pueblos del reino para defender sus derechos y los de sus conciudadanos, hace al pueblo”, 15 de diciembre de 1810, reproducido en *Insurgencia y República Federal 1808-1824*, 3ª edición, estudio histórico y selección documental de Ernesto Lemoine, México, Miguel Ángel Porrúa, 1995, pp. 103-104.

intereses de las diversas clases, encaminándolas todas al común. V.M. será el antemural de nuestra independencia, [...]; será el protector de nuestros derechos, señalando los límites que la justicia y la razón prescriben a la libertad, para que no quede expuesta a sucumbir al despotismo, ni degenerar en licencia que comprometa a cada instante la pública seguridad. Bajo los auspicios de V.M. reinará la justicia, brillarán el mérito y la virtud; la agricultura, el comercio y la industria, recibirán nueva vida; florecerán las artes y las ciencias; en fin, el Imperio vendrá a ser la región de las delicias, el suelo de la abundancia, la patria de los cristianos, el apoyo de los buenos, el país de los racionales, la admiración del mundo y monumento eterno de las glorias del Primer Congreso Mexicano”.<sup>4</sup>

En este proceso es posible identificar cuando menos dos momentos de gran aproximación discursiva: el que protagonizaron en 1808 el Ayuntamiento y el virrey y el de la Consumación de la Independencia en 1821. El primero se frustró por la resistencia de las autoridades novohispanas al cambio, no obstante que ellas promovieron uno brutal e insólito: la remoción de un virrey. El segundo se aniquiló como posibilidad histórica cuando, muy poco después de haberse instalado el Congreso, que había exaltado a Iturbide como monarca, fue disuelto por éste. La concordancia discursiva resultaría estéril, al no estar acompañada y fortalecida con acciones confirmatorias.

Vale la pena señalar que las propuestas autonómica e independentista se sustentaron en nociones históricas: para el Ayuntamiento de la Ciudad de México era preciso, por lo insólito de las circunstancias, apelear a la más añeja tradición española: las *Siete Partidas* de Alfonso X el Sabio. Servando Teresa de Mier, en la que sería la primera reflexión sobre los acontecimientos recientes, recurrió a las argumentaciones que le proporcionaban su formación teológica: “si Dios ha cegado a los españoles para que pierdan las Américas es porque su designio es que alcancen su independencia”. Bustamante halló en el genio del pueblo, a la manera de Michelet, su derecho a la libertad.

<sup>4</sup> “Arenga de Iturbide al instalar el Congreso el 24 de febrero de 1822”, en *Los presidentes de México ante la nación*, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966, T. I, p. 6.

*Gloria Villegas Moreno*

## 2. La Revolución de 1910

Un erosionado sistema político que, sin embargo, había sido el artífice de la estabilidad, de la modernización económica del país y de grandes transformaciones sociales, se conmovió ante la posibilidad que abrían las declaraciones que hizo el presidente Díaz al periodista estadounidense James Creelman. Ése fue el momento de la esperanza.

De manera análoga a lo ocurrido a principios del siglo XIX, en 1908, las palabras presidenciales fueron el detonador de un proceso largamente gestado. En efecto, la trágica experiencia de las contiendas civiles y de las invasiones extranjeras, así como la inestabilidad de la vida política mexicana y el fracaso de los diversos proyectos de organización (república federal, central y monarquía), crearon las condiciones para que emergiera como alternativa viable el establecimiento de un régimen fuerte. El “gobierno patriarcal”, denominado así por el propio general Díaz, siempre se justificó en el principio de que la renuncia de los derechos ciudadanos era un sacrificio realizado en aras de la vida democrática. Es decir, era preciso formar al ciudadano, como tal, antes de dejar en sus manos la inmensa responsabilidad de decidir el destino de la nación.

Pero cuando el general Díaz afirmó que había llegado el momento de la anhelada transición hacia la democracia, en la realidad, el gobierno condenó todo acto de disidencia y consideró transgresores a quienes se separaban de la línea única del mandato presidencial.

Casi una década de crítica periodística y de propuestas vertidas en folletos de carácter político habían señalado las limitaciones e insuficiencias del sistema de gobierno, a pesar de que reconocían la obra magna del soldado tuxtepecano.

Muy temprano se percibían ya las razones de desacuerdo con el gobierno porfiriano. Hacia 1895, un joven potosino, Antonio Díaz Soto y Gama, pronunciaba en el festejo familiar de la Independencia un discurso que contenía, entre otros, el siguiente pasaje: “Señores: recobremos el patriotismo y fuego de nuestros padres y abuelos, levantemos la generación presente a la altura de los que derramaron su sangre por hacernos libres y felices: lancémonos resueltos al camino que nos trazó la mano del inmortal Hidalgo” .

La vehemencia de la exhortación se sustentaba en una cuenta que no dejaba lugar a duda: “Diez y nueve años de tiranía han bastado para entibiar en nosotros el sentimiento patrio”.<sup>5</sup>

Un discurso, cabalmente articulado, por los contradictores del gobierno porfiriano proclamaba la necesidad de cambio que, de inicio, se condenaba en la demanda de apertura de espacios políticos, para las clases medias, gestadas y consolidadas merced a la obra modernizadora del régimen que imperó por casi tres décadas.

Para los hombres del gobierno, al igual que para los miembros de la burocracia porfiriana en los niveles nacional y regional, Díaz representaba la tranquilidad, la paz. El gobierno fuerte —“dictadura democrática” le llamará Emilio Rabasa— se había fincado, más que en la represión y el control político que prevaleció en los primeros años de su gobierno, en la concertación. Díaz habló y actuó, como lo hicieron los caudillos de los primeros años del siglo, “en nombre de la nación”. El encarnó la autoridad y el orden; su dictado fue la norma que rigió la conducta, incluso de quienes se ostentaron como sus primeros contradictores. Y quizá no podía ser de otra manera.

El ingreso de México al “concierto de las naciones civilizadas”, el progreso material, uno de cuyos símbolos más cabales fue el sistema de comunicaciones terrestres, telegráficas y telefónicas, la creación de centros de enseñanza, eran los timbres de gloria del régimen. A ellos apelaría el grupo gobernante para esgrimir la tesis de la evolución paulatina de la sociedad y la imposibilidad de que en México prosperara una revolución.

Por el contrario, los críticos del gobierno veían como un desenlace lógico de la obra porfiriana la instauración de la democracia, la efectividad del sufragio, la renovación de los funcionarios públicos.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Antonio Díaz Soto y Gama, “Discurso”, San Luis Potosí, 15 de septiembre de 1895. Archivo Antonio Díaz Soto y Gama, C. 5, D. 2, citado en Gloria Villegas Moreno, “Las raíces regionales de la dimensión ideológica de la Revolución Mexicana”, Conferencia Magistral dictada en el marco del Congreso de Historia e Historiografía Regionales, Guanajuato, 30 de julio de 1996, organizado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana y la Universidad de Guanajuato (en prensa).

<sup>6</sup> Una selección de los textos surgidos dentro de esta tesitura pueden consultarse en Gloria Villegas Moreno (comp.), *En torno a la democracia. El debate político en México, 1901-1916*.

Gloria Villegas Moreno

En la etapa de la confrontación discursiva, que precedió a la lucha armada, sin embargo, la precaria defensa del sistema de gobierno acabó por dar razón a la disidencia y la radicalizó.<sup>7</sup>

Emergió, entonces, en la clase media una propuesta innovadora: no se trataba de aniquilar el sistema político y transformarlo radicalmente, sino de ajustarlo a la nueva realidad que él mismo había creado.

Las jóvenes generaciones críticas, formadas bajo los lineamientos del positivismo que proclamaba la necesaria evolución de la sociedad, argumentaron históricamente la pertinencia del cambio. Asumiéndose, como en su momento lo hizo Díaz, herederos de la Reforma, proclamaron su derecho a la libertad, al ejercicio ciudadano, a la democracia. Reclamaron la anulación del Poder Legislativo y la transgresión de los principios constitucionales, obra de las autoridades porfirianas. Al mismo tiempo, insertaron su lucha en el movimiento universal en favor de la libertad e hicieron de la Revolución francesa su paradigma.<sup>8</sup>

En dos posiciones políticas distintas, Justo Sierra, el último historiador del Porfiriato, y Roque Estrada, el primero de la Revolución, fincarían en sus respectivas explicaciones históricas la pertinencia del cambio.

---

<sup>7</sup> Gloria Villegas Moreno, *Debate sobre la legitimidad del sistema político porfiriano en la prensa de los tiempos prerrevolucionarios*, Morelos, Centro de Investigación y Docencia en Humanidades, 1996, pp. 52.

<sup>8</sup> Gloria Villegas Moreno, "Entre el gorro frigio y la '30'30. La Francia revolucionaria en el discurso político de la Revolución Mexicana", en *Impacto ideológico de la Revolución francesa*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1991.

## Conclusión

Nuestra vida política a lo largo de los siglos XIX y XX, contemplada desde la perspectiva del análisis del discurso, muestra ciertas continuidades y recurrencias.

En primer lugar, el discurso es el espacio en el que con mayor anticipación se pueden percibir los indicios del resquebrajamiento de un sistema social o de una organización política. El endurecimiento y rigorización del lenguaje suele ser uno de los síntomas inequívocos de su fragilidad interna, a la vez que su peor verdugo. La pobreza como argumento para defender un sistema u organización internamente erosionado, frecuentemente, obra en su contra y precipita su destrucción, entre otras razones, porque cuando éste se intensifica usualmente queda distanciado de la realidad e, incluso, la desmiente.

Por otra parte, los “contradictorios” tienen, también, su primer escenario de acción en el espacio discursivo. En esa fase, quienes ven críticamente un sistema u organización predicán acerca de ellos en términos negativos.

Existe, pues, una zona áurea, un momento excepcional y propicio en el que ambos discursos pueden embonar, reconstituir un sistema u organización, rescatar sus partes más saludables y salvaguardarlas de la nueva propuesta política. Si se deja pasar el momento, las fuerzas sociales se desencadenan.

Pero si el discurso político, resultado natural de la interacción de las distintas fuerzas sociales, ha tenido, y tiene, una significación a lo largo de la historia mexicana, es porque la nuestra es una sociedad heterogénea, cuya gama de estratos, clases o sectores, exige permanentemente la concertación de intereses. Asimismo, esta heterogeneidad produce un amplísimo universo de propuestas organizativas, que comprende desde las más avanzadas, hasta las más tradicionales. Y a ello obedece que, no obstante los agobiantes problemas que ha vivido México a lo largo de su historia, se hayan concebido proyectos de nación equiparables a los más avanzados a nivel internacional.

Así, tanto el grupo criollo que pretendió asumir la dirección de la vida política en los albores del siglo XIX como la insurgencia se abanderaban en las tesis más avanzadas de la representación ciudadana. De igual manera, los pensadores más conspicuos del siglo XIX formularon un proyecto de nación que se sustentaba en las nociones vanguardistas del liberalismo y de los

*Gloria Villegas Moreno*

revolucionarios de principios de este siglo; lucharon en favor de la democracia, bajo el supuesto de que era posible la armonía de la doctrina liberal y la equidad social. Finalmente, las críticas al neoliberalismo, al sistema presidencialista y al patrón del partido del Estado, y sus alusiones históricas correlativas, muestran que en México arraigó una modalidad única en el mundo: las síntesis histórica del Estado social y el Estado liberal.

Hace poco más de una década, algunos signos anunciaban ya, que la vida política mexicana se hallaba en el umbral de una encrucijada. Aun antes... González Casanova.

El agotamiento del modelo, exitoso y eficaz de un Ejecutivo fuerte, consagrado en la Constitución de 1917, cuya razón de ser y su sentido era crear las condiciones para la transición a la democracia, generó una crítica severa al presidencialismo.

Desde el poder se argumentó que una revolución era imposible y se intentó reformar "la revolución". El ámbito académico fue el espacio en el que se articularon los desacuerdos y las disidencias, por la vía fértil del estudio de la historia, que claramente mostraban la necesidad de transitar a otro estadio de las relaciones de la sociedad mexicana en su conjunto.

Contemplada la situación de México en este fin de siglo, a partir del análisis del discurso, desde hace varios años, ya eran perceptibles no solamente las divergencias sino las afinidades. Era claro ya y, ahora lo es más aún, que no obstante sus disidencias, Marcos y Zedillo, Cárdenas, el panismo, el resto de los partidos, la sociedad en su conjunto y el electorado han sido responsables de la construcción del discurso político mexicano de los tiempos actuales.

Nos encontramos así en una de esas zonas áureas de convergencia discursiva que —como en otros momentos de nuestra historia— se derrumbará como posibilidad de transformación si no se corresponde con una propuesta de cambio de la realidad.